



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312896	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	SÍ	2013-14	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

URL: <https://www.ucm.es/masterconservacion/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación: Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2024-2025		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
José Carlos	Espinel Velasco	Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia
Ruth	Chércoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado
Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Consuelo	García Ramos	Representante Departamento Diseño e Imagen
Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración

María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Lara	Sánchez Coterón	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María Pilar	Montero Vilar	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
José María	Bullón de Diego	Coordinador del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Elisa Liangyao	Sánchez Veiga	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Ester	de Frutos González	A propuesta de la Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente, nombrado por Junta de Facultad. Agente Externo, Conservadora del Museo Cerralbo
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes: Begoña Yáñez Martínez		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.

- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2024-25 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28-10-2024	1. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento Interno del curso 2023-2024 de las diferentes titulaciones de la Facultad.	1. En reunión extraordinaria, se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento Interno del curso 2023-2024 de las diferentes titulaciones de la Facultad.
05-02-2025	1. Aprobación de actas de las Comisiones de Calidad Extraordinarias de fecha 4 de julio y 28 de octubre de 2024. Aprobación del acta de la	1. Se aprueban las actas de las comisiones extraordinarias; el acta del 17 de julio se aprueba condicionada a corrección de encabezado y paginación. 2. El Vicedecano informa sobre el ascenso de la UCM en el ranking THE 2025, alcanzando el puesto 72 mundial en Arte y Humanidades y el segundo nacional. Se detalla el proceso de acreditación institucional, incluyendo la

	<p>Comisión de Calidad Ordinaria de fecha: 17 de julio de 2024.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>3. Aprobación de las correcciones realizadas en la guía de TFM del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales (aclaraciones sobre la estructura de los trabajos).</p> <p>4. Informes del Buzón para la Calidad del curso 2023-2024 y del primer trimestre del curso 2024-2025.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>elaboración de un Manual para la calidad revisado por el Vicerrectorado. El proceso de acreditación institucional supone una tarea compleja y prolongada, que requiere una planificación minuciosa y la implicación coordinada de múltiples agentes</p> <p>3. Se aprueban las correcciones en la guía de TFM del máster, aclarando aspectos estructurales y de uso responsable de IA.</p> <p>4. Se revisan y aprueban los informes del Buzón para la Calidad del curso anterior y del primer trimestre del actual.</p> <p>5. Se plantean mejoras en la difusión de documentos y se mencionan preocupaciones presupuestarias que se tratarán en Junta de Facultad.</p>
11-06-2025	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión de Calidad Ordinaria de fecha: 5 de febrero de 2025.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de las modificaciones en las normativas de TFG de los grados: A. Bellas Artes B. Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural C. Diseño.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de las modificaciones en las normativas de TFM de todas las titulaciones de Máster: A. Conservación del Patrimonio Cultural B. Dibujo y Gráfica Contemporánea C. Diseño D. Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales E. Escultura Contemporánea F. Investigación en Arte y Creación.</p> <p>5. Informes del Buzón para la Calidad del segundo y tercer trimestre del curso 2024-2025.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.</p> <p>2. El Vicedecano informa sobre el estado de los procesos de acreditación y seguimiento de las titulaciones, así como sobre la evolución de los indicadores de calidad.</p> <p>3. Se aprueban las modificaciones en las normativas de TFG de los tres grados, adaptadas a las nuevas directrices UCM.</p> <p>4. Se aprueban las modificaciones en las normativas de TFM de los seis másteres, con ajustes específicos para cada titulación.</p> <p>5. Se presentan y aprueban los informes del Buzón para la Calidad correspondientes al segundo y tercer trimestre.</p> <p>6. Se plantean inquietudes sobre la carga docente en talleres, la planificación de exposiciones finales y la participación estudiantil en procesos de evaluación; se acuerda trasladarlas a los órganos competentes.</p>

Durante el curso 2024–25, la Facultad de Bellas Artes ha iniciado el proceso de acreditación institucional conforme al modelo SISCAL Madrid+d. Este proceso implica una transformación profunda en el ámbito de la Calidad, que requiere una gran compromiso y coordinación entre numerosos agentes en la recopilación sistemática de evidencias.

La acreditación institucional fue abordada en la segunda reunión de la Comisión de Calidad del pasado curso, aunque los trabajos preparatorios comenzaron a inicio de curso con la elaboración del Manual para la Calidad, la redefinición de la Política para la Calidad y la renovación del Reglamento de la Comisión de Calidad, estos dos últimos pendientes de aprobación por la Junta de Facultad.

Desde el Vicedecanato de Calidad, Transparencia e Innovación se han lanzado además diversas campañas de comunicación institucional —difundidas en la web, redes sociales y en las pantallas informativas del centro— para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos, en el programa

Docencia, y el uso del nuevo Buzón para la Calidad, que integra sugerencias, quejas, felicitaciones y agradecimientos.

Durante el curso 2024–25, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Bellas Artes ha demostrado una estructura consolidada y operativa, con una clara distribución de funciones entre los distintos niveles de coordinación y órganos implicados. La Comisión de Calidad ha mantenido su periodicidad mínima de reuniones, abordando temas estratégicos como la aprobación de las memorias de seguimiento, la revisión normativa de TFG y TFM, y el impulso del proceso de acreditación institucional.

La coordinación vertical y horizontal entre los coordinadores de asignatura, titulaciones y comisiones ha favorecido la permeabilidad y el flujo de información, permitiendo una gestión eficaz de los procesos de calidad. Asimismo, el compromiso del Vicedecanato de Calidad, Transparencia e Innovación se ha materializado en campañas de comunicación orientadas a fomentar la participación de la comunidad universitaria en los mecanismos de evaluación y mejora.

Sin embargo, la complejidad y largo alcance del proceso de acreditación institucional ha puesto de manifiesto la limitada disponibilidad de recursos humanos, ha ralentizado la ejecución de tareas clave como la recopilación de evidencias, la elaboración del Manual para la Calidad y la actualización de documentos normativos, aún pendientes de aprobación por la Junta de Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p> <p>Compromiso con la mejora continua.</p> <p>Impulso del proceso de acreditación institucional.</p>	<p>Limitación de recursos humanos que dificultan el proceso de acreditación institucional.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural se reunió en 7 ocasiones durante el curso 2024-25 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09-09-2024	<p>1. Presentación de la nueva coordinadora.</p> <p>2. Informe de la coordinadora.</p> <p>3. Propuestas de actividades.</p> <p>4. Asignación de tribunales de TFM y VºBº.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se presenta a Pilar Montero Vilar como nueva coordinadora del Máster.</p> <p>2. Se informa de la matrícula (25 alumnos) y la publicación de asignaciones de tutores de TFM.</p> <p>3. Se acuerda que el VºBº del TFM lo otorga el tutor, pero el tribunal es propuesto por el tutor y aprobado por la Comisión. Se propone publicar las líneas de investigación del profesorado en la web para orientar la elección de TFM.</p> <p>4. Se aprueba la necesidad de formalizar las co-tutorías con un documento.</p> <p>5. Se acuerda mejorar la comunicación para evitar solapamiento de actividades.</p>

29-10-2024	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior.</p> <p>2. Informe de la coordinadora.</p> <p>3. Propuesta de trabajo para el análisis y mejora del Máster (Codirección de TFM's y modificación de la Normativa de TFM).</p> <p>4. Propuesta de actividades y su gestión económica para el curso 2024/25.</p> <p>5. Establecimiento de fecha para la siguiente reunión.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta anterior con una corrección.</p> <p>2. Se felicita a varios docentes por la organización o participación de actividades relacionadas con el máster. Se propone hacer fotografías de las actividades del Máster para registro y subirlas al Campus Virtual. Se trata la participación en la exposición de fin de curso en el CarteC. Se establece el plazo de entrega límite de las aceptaciones de tutorizaciones de TFM. Se establece el tribunal de reclamaciones de TFM del curso y la intención de hacerlo rotativo.</p> <p>3. Se aprueba la codirección de TFM, limitando esta modalidad a un máximo del 30% de los trabajos totales. La modificación de la Normativa de TFM se centrará en la reducción de la longitud (máximo 60 páginas con anexos) y en la referencia al uso ético de inteligencia artificial.</p> <p>4. Se proponen varios conferenciantes y visitas (Dpto. de restauración del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía; yacimientos de Atapuerca y Museo de la Evolución Humana, talleres y almacenes del Museo de América...)</p> <p>5. Se propone el 26-11-2024.</p> <p>6. Se plantea retomar la "NEXT_Conference" como actividad anual de bienvenida al Máster.</p>
26-11-2024	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior.</p> <p>2. Informe de la coordinadora.</p> <p>3. Propuestas de codirección de TFM's y aprobación de la asignación de tutores de TFs</p> <p>4. Establecimiento de fecha para la siguiente reunión de coordinación</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta anterior.</p> <p>2. Se felicita a los miembros por las actividades desarrolladas y se recuerda la necesidad de aportar fotografías para el testimonio de las actividades. Se repasan actividades confirmadas para las Jornadas del máster en enero.</p> <p>3. Se aprueban las asignaciones de TFM's a los docentes que desempeñarán la tutoría así como algunas co-tutorizaciones.</p> <p>4. Se propone el 21 de enero de 2025.</p> <p>5. Se reporta solapamiento de contenidos entre Grado y Máster, y problemas por no poder priorizar preferencias en la selección de prácticas en la plataforma GIPE UCM.</p>
12-02-2025	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior.</p> <p>2. Informe de la coordinadora</p> <p>3. Establecimiento de fecha para la siguiente reunión.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta anterior.</p> <p>2. Se acuerda modificar la normativa de TFM para permitir su defensa sin haber superado todos los créditos (aplicable en 2025-2026). Se propone crear una rúbrica de evaluación para homogeneizar las calificaciones. Se propone publicar un volumen con la recopilación de los mejores TFM en Ediciones Complutense.</p> <p>Se aprueba la realización del viaje a Toledo (visita al Museo de los Concilios y el Museo de Santa Cruz). Se aprueban las propuestas de actividades (ej. Taller de Arte Rupestre, Mural sobre Patrimonio Inmaterial).</p> <p>Se informa de la apertura de un proceso para reflexionar sobre posibles modificaciones no sustanciales del máster y se acuerda mantener reuniones de trabajo específicas para abordar el tema con mayor profundidad.</p> <p>Se informa de que se planea exigir un C1 de español a estudiantes extranjeros con otra lengua materna distinta.</p> <p>3. Se establece la siguiente reunión para el miércoles 26 de marzo a las 14:00.</p>

		<p>4. Se aclara que la extensión de 60 páginas del TFM incluye los anexos. Se plantea que las reuniones sean híbridas para facilitar asistencia del profesorado.</p>
26-03-2025	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior</p> <p>2. Informe de la coordinadora</p> <p>3. Calendario y actuaciones de coordinación</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.</p> <p>2. TFM's (Normativa): Se recuerda la normativa que permite presentar el TFM sin haber aprobado todas las asignaturas, pero se aclara que no se debe fomentar esta práctica. Admisiones: Se recibieron 115 solicitudes para 24 plazas en el primer plazo. Se debate sobre la necesidad de definir si se selecciona solo perfiles de conservación y restauración o se mantiene una mezcla. Propuestas de actividades: Se acuerda realizar una visita a la zona de Guadalajara en mayo (Patrimonio Inmaterial) y se decide que el proyecto del Mural sobre Patrimonio Inmaterial se presente a los estudiantes el martes 8 de abril.</p> <p>3. Modificación no sustancial: Se constata la urgencia de subsanar el solapamiento de contenidos (especialmente en factores de deterioro) de cara al próximo curso. Se deben definir los perfiles de los estudiantes y establecer una estrategia para evitar la repetición de contenidos entre el Grado y el Máster. Se acuerda que cada miembro debe realizar un análisis personal de su asignatura (bibliografía, competencias) antes de las reuniones de trabajo específicas. Se acuerda que las reuniones de revisión se realizarán quincenalmente, siendo la primera el miércoles 9 de abril de 13:00 a 15:00.</p> <p>4. Se designa a la profesora Raquel Asiaín y al estudiante Diego Melar para realizar la presentación del máster en la I Jornada informativa y se trata el enfoque de la presentación.</p>
23-04-2025	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior.</p> <p>2. Informe de la coordinadora (2.1. Admisión al Máster curso 2025-2026, 2.2. Modificación de títulos de TFM y normativa de presentación y plazo de entrega y defensa del curso 2024-25, 2.3. Normativa de defensas de TFM, 2.4. Actividades, 2.5. Modificación del Título de Máster, 2.6. Mejoras proceso de admisión curso 2025-2026).</p> <p>3. Establecimiento de fecha para la siguiente reunión de coordinación</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.</p> <p>2. En relación con la admisión 2025-26, se informa que se ha cubierto el 30 % de las plazas ofertadas y se han recibido seis reclamaciones. Se acuerda que los cambios de título de TFM podrán realizarse mediante autorización del tutor/a sin necesidad de aprobación adicional; se recuerda cumplir estrictamente los plazos de entrega y defensa publicados en la web. Se comunica la necesidad de modificar la normativa de TFM para eliminar el requisito de tener todas las asignaturas aprobadas antes de la defensa; la medida se aplicará desde el curso 2025-26. Se informa de la exposición final de másteres y se invita al profesorado a participar; se solicita proponer ideas para la actividad de apertura del curso 2025-26. Respecto a la modificación del título del máster, se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar cambios no sustanciales para 2025-26 (actualización de guías docentes, bibliografía y normativa TFM) con fecha límite 12 de mayo. • Iniciar en paralelo la revisión profunda del plan (sustitución de competencias por resultados de aprendizaje, posible redefinición del máster y coordinación con el grado en Conservación). <p>Repartir el estudio comparativo de másteres europeos entre el profesorado, elaborando una plantilla común para el análisis.</p> <p>Se aprueba crear una "Semana 0" obligatoria para nivelar conocimientos del estudiantado procedente de distintas disciplinas y que cada docente defina requisitos mínimos por asignatura. Se plantea evaluar en el futuro una posible entrevista o prueba de acceso.</p> <p>3. Se establece la siguiente reunión para el lunes 19 de mayo a las 12:00.</p>

		<p>4. Se difunde la actividad mural en Perales de Tajuña; se recuerda la correcta gestión de correos y materiales; y se informa de las actividades vinculadas a la exposición <i>Conectoma y la I Jornada de Documentación y Conservación de Arte Mediático y Variable</i> (30 de abril).</p>
19-05-2025	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior.</p> <p>2. Informe de la coordinadora: gestión de tribunales de TFM y documentos asociados; uso de Turnitin; actividades del máster (exposición final, proyecto Guadalajara-Alto Tajo).</p> <p>3. Revisión de la normativa específica de TFM.</p> <p>4. Revisión de guías docentes.</p> <p>5. Planificación próxima reunión.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta anterior tras corregir una errata en el reparto de países sobre los que se analizarán másteres similares.</p> <p>2. Se informa sobre la organización de tribunales de TFM y los documentos requeridos, acordando actualizar el modelo de declaración de no plagio para incluir la referencia a la normativa de IA. Se recomienda el uso de Turnitin para revisar los borradores finales.</p> <p>Se informa de la participación del alumnado en la exposición final y de la propuesta de colaboración con el patrimonio inmaterial de Guadalajara y Alto Tajo, valorando la posibilidad de establecer un convenio marco.</p> <p>3. Se aprueban las modificaciones propuestas en la normativa de TFM: reducción del límite de páginas a 50, eliminación de la exigencia de visto bueno del tutor para defensa y del requisito de su presencia en tribunal; se establece la obligatoriedad del informe del tutor con observaciones relevantes sobre cada TFM.</p> <p>4. Se constata que las modificaciones menores de guías docentes no se están tramitando correctamente; se acuerda revisarlas el próximo curso y celebrar reunión preparatoria el 29 de mayo.</p> <p>5. Se fija la próxima reunión de coordinación para el mes de julio (fecha por determinar).</p> <p>6. En ruegos y preguntas se plantea la necesidad de conservar el legado tecnológico del profesor José Cuevas, proponiéndose coordinar acciones para su protección y gestión como patrimonio inmaterial de la Facultad.</p>
23-07-2025	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior.</p> <p>2. Informe de la Coordinadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance del curso 2024-25. • Exposición fin de curso "HAMBRE". • Actividades de memoria y patrimonio inmaterial. • Admisiones y perfil del alumnado curso 2025-26. • Prácticas externas, bibliografía y bienvenida. • Balance de coordinación y reuniones celebradas. • Visibilidad y difusión del máster. • Jornadas de Conservación de Patrimonio Cultural. <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta.</p> <p>2. Balance del curso: 40 estudiantes matriculados; 32 aprobaron el TFM (9 con Sobresaliente/Matrícula de Honor). Se propone crear una base de datos de TFM defendidos como herramienta de consulta. Se valora el buen funcionamiento de tribunales y la satisfacción general del alumnado.</p> <p>Exposición "HAMBRE": participaron 7 estudiantes del máster, destacándose la visibilidad lograda y la colaboración institucional; se entregaron certificados y se valora repetir la experiencia.</p> <p>Actividades y colaboraciones: se informa de la constitución de la Asociación La Alcarria es Patrimonio y la elaboración de un convenio con la UCM. Se plantea dirigir TFM vinculados al patrimonio artesanal.</p> <p>Admisión curso 2025-26: 217 preinscripciones en total; 30 estudiantes matriculados (mayoría de Conservación-Restauración). Se acuerda reforzar la preparación de prácticas y bibliografía de cara al inicio de curso.</p> <p>Prácticas: ampliación de convenios con el CSIC (CENIM, ICV, Instituto Torroja). Se valora la inserción laboral derivada de las prácticas.</p> <p>Organización académica: actualización de bibliografía antes del 28 de julio; acto de bienvenida conjunto el 8 de septiembre y presentación específica del máster el 9 de septiembre.</p> <p>Balance de coordinación: durante el curso se celebraron 7 reuniones. Se revisó la normativa del TFM y se avanzó en la actualización del plan de estudios.</p> <p>Campus virtual: se consolida como espacio centralizado de documentación.</p>

		<p>Visibilidad: se aprueba crear una cuenta institucional y grupo de LinkedIn para mejorar la proyección del máster; se recopilará documentación gráfica de actividades.</p> <p>Jornadas de Conservación: se acuerda mantener el formato por su buena acogida. Se propone celebrar unas jornadas en septiembre 2025 con actividades de cohesión (viaje a Toledo, visitas al Reina Sofía, sesiones "metamáster"), con presupuesto estimado de 400 €.</p> <p>3. Ruegos y preguntas: se debate la necesidad de conservar colecciones patrimoniales de la UCM (caso de la colección José Cuevas) mediante un programa piloto de prácticas. Se señala la conveniencia de reforzar convenios de prácticas, mejorar la comunicación con el alumnado y recuperar la colaboración con Una Europa para internacionalizar el máster.</p>
--	--	--

Las Funciones y Competencias de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.

Composición durante el curso 2024-25

Presidenta: María del Mar Mendoza Urgal, Vicedecana de Estudios y Planificación Docente

Vicepresidenta: Fátima Marcos Fernández (Coordinadora de la titulación). Suplente: Teresa Gil Muñoz

Representantes de los módulos (y suplentes)

Módulo Metodología y Gestión del Patrimonio:

Titular: Ana Galán Pérez

Suplente: Marta Pérez Estébanez

Módulo Aplicado:

Titular: Esther Moñivas Mayor

Suplente: Isabel Báez Aglio

Módulo Trabajo Fin de Máster:

Titular: Pilar Montero Vilar

Suplente: Judith Gasca Miramón

Un representante de los Estudiantes del Máster:

Titular: Nerea Sáez Sánchez

Suplente: Sabina Lama Hardisson Rumeu

Un representante del PAS:

Titular: Juan Carlos Gómez Guijarro

Suplente: Carlos María Romero Barruete

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes]

A petición de la Presidenta, la Comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Máster se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-master-en-conservacion-del-patrimonio-cultural>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad.</p> <p>Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.</p> <p>Aumento de la frecuencia de las reuniones de coordinación</p>	No encontradas

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la siguiente tabla se incluye las características del profesorado del Título

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título
Fecha: 01/11/2024
Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (060Q)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	18,2%	7,80	11,5%	0
Ayudante Doctor	5	45,5%	34,20	50,4%	1
Contratado Doctor	3	27,3%	19,80	29,2%	2
Titular de Universidad	1	9,1%	6,00	8,8%	2

Datos extraídos el 25/09/2025

Los datos referidos en la Tabla ICMRA-1c incluye tanto al profesorado que imparte docencia como a aquel que tutoriza TFM, pertenecientes al Departamento de Pintura y Conservación-Restauración.

El 100% del profesorado que impartió el curso pasado docencia en el máster es doctor.

La formación académica, el perfil investigador y profesional del equipo docente está estrechamente relacionado con las asignaturas que imparten, por tanto, se cumplen las condiciones de calidad descritas en la Memoria de Verificación en cuanto a la adecuación de la docencia de las materias del Máster.

El profesorado vinculado con el título pertenece a los siguientes Grupos de Investigación: (971003) Gestión de Riesgos y Emergencias en Patrimonio Cultural (971003); Arte, Tecnología, Imagen y Conservación del Patrimonio Cultural (970923), Prácticas artísticas y formas de conocimiento contemporáneas (970588) Técnicas de documentación, conservación y restauración del patrimonio (930420), también pertenecen a grupos dentro de otras universidades o redes transnacionales como IMARTE. Investigación en procesos artísticos y nuevas tecnologías (2017-2021 SGR 1182) de la Universidad de Barcelona, el Transnational Research Team: Heritage and the Digitization of Society (Una Europa) (TRT2) Una Europa Doctoral Programme in Cultural Heritage, el Centro Mixto (UCM-ISCHII) de Evolución y Comportamiento Humano o

CRoME, Culture as good and as a medium. New categories of heritage and forms of its protection and enhancement. Universidad de Salento (Italia)

Las labores de investigación en conservación están asociadas a proyectos competitivos tanto nacionales como autonómicos de los que las profesoras del Máster son investigadoras principales o forman parte de los equipos de investigación en proyectos tales como:

1. **RESCUhE (RESlience CUltural hEritage)**, proyecto coordinado, subproyecto “Innovación en la respuesta preventiva a eventos direccionales hidrometeorológicos extremos en el patrimonio cultural” (PID2020-116896RB-C22), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (AEI/10.13039/501100011033) (01/09/2021-31/08/2025).
2. **Synthi 100. Fondos Históricos de música electroacústica y su app.** (SBPLY/21/180501/000190) financiado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes Autonómica de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y cofinanciado por la Unión Europea (01/09/2022 - 01/09/2025)
3. **Ecocriogenia: tecnologías sostenibles de limpieza, desinsectación y desinfección del patrimonio cultural (ECOTECULT)**. Financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación. Universidad Politécnica de Valencia.
4. **"Creación de una base de datos de referencia para el estudio del comportamiento a largo plazo de materiales poliméricos utilizados en el ámbito del Patrimonio artístico"**. UCM y Comunidad de Madrid PR27/21-013

Este año destacamos la participación de varias profesoras del Máster que forman parte del GREPAC en el Proyecto Erasmus+KA220-VET, Cooperation partnerships in vocational education and training. **DIGITALIA Digital Solutions for Sustainable and Disaster Resilient Heritage Management 2024-1-TR01-KA220-VET-000251597**. Financiado por la Comisión Europea y liderado por la İstanbul Üniversitesi. 01/12/2024-14/11/2026 y del que la Universidad Complutense de Madrid, a través del GREPAC es socia.

Además, también participan en contratos suscritos con entidades bajo la figura del art. 60 de la LOSU como los siguientes firmados en el curso pasado:

1. Ref. 409-2023 *Implementación del plan de protección de colecciones ante emergencias (PROCOERS) del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía*. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
2. Ref. 481-2024 *Asistencia técnica para el estudio de gestión de riesgo: plan de protección de colecciones ante emergencia en el Museo del Ejército. Expediente:2024/ETSAE0902/00001261*. Ministerio de Defensa
3. Ref. 497-2024 *Análisis y propuesta para la elaboración del Plan para la gestión del riesgo ante emergencias de la colección de bienes muebles del Banco de España*. Banco de España
4. Ref.418_2025_Estudio para un protocolo de conservación sostenible y gestión de emergencias de colecciones en tránsito internacional”.
5. Ref.185-2025_Estudio curatorial sobre la significancia del Muro de Berlín y asesoría en conservación preventiva y gestión de riesgos en la instalación de la sede expositiva “Cité de l’architecture et du patrimoine” de París.
6. Ref.30_2025_Estudio para la implantación del proyecto CP_EXPOTEMP y el plan de prevención de riesgos en el tránsito de colecciones de la exposición “The Berlin Wall: Living in a divided world”
7. Ref.371_2024_Estudio e implementación de plan de conservación y prevención de riesgos en la gestión de colecciones de proyectos expositivos en las sedes de Brisbane (Australia), Boston (Estados Unidos), Royal Ontario Museum (ROM) de Toronto (Canadá).
8. Ref. 192-2025: “Comisariado del proyecto expositivo: “Sueños rotos” para el Museo de la Evolución Humana (Burgos)”.

9. Ref. 407-2025: "Trabajos de Conservación de arte rupestre de la Galería de los caballos en la cueva de Cullalvera (Ramales de la Victoria)".
10. Ref. 211-2025: Estudio analítico de tres muestras pictóricas procedentes de una pintura sobre lienzo "Retrato de la reina Isabel de España (esposa de Felipe IV)
11. Ref. 670-2024/"Recuperación, examen y tratamiento de Conservación-restauración de pinturas contemporáneas afectadas por la DANA de Valencia "

Por su parte, dos profesoras que imparten docencia en el máster son IP en sendos proyectos de innovación docente que se nombran a continuación:

1. *Entre artistas y restauradores. Nuevos formatos de interacción e intercambio de conocimiento IV* (UCM Convocatoria INNOVA-Docencia, 2024-2025, PIMCD 356)
2. *CABINET. Fichero cibernético para la conservación del patrimonio cultural IV Fuentes y Didáctica de los conceptos y fundamentos en conservación y restauración del patrimonio cultural* (UCM Convocatoria INNOVA-Docencia, 2024-2025, PIMCD 19)

Y otras profesoras participan también en los proyectos ya citados y en los siguientes:

3. *Señal-ética: Arte, Diseño y Patrimonio. Itinerario inclusivo por el Patrimonio Cultural de la Facultad de Bellas Artes UCM* (UCM Convocatoria INNOVA-Gestión, Ref. 391/2024)"

Además de contar con el personal docente propio, la docencia se ve complementada con las aportaciones de conferenciantes externos, todos ellos expertos profesionales en el ámbito específico de la conservación del patrimonio. Durante el curso 2024-25, se organizaron las **Jornadas en Conservación del Patrimonio Cultural** entre el 15 y 23 de enero de 2025, aprovechando el cambio de semestre. En ellas se programaron una serie de actividades y participaron expertos que impartieron las conferencias que se pueden consultar en el siguiente programa:

En relación a los datos que se van a dar a continuación, se repiten los del curso 2023-2024 en el 2024-2025 por no estar disponibles en la fecha de entrega de esta memoria.

	5º curso de seguimiento 2021/22	6º curso de seguimiento 2022/23	Curso autoinforme acreditación 2023/24	1º curso de acreditación 2024/2025
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	87,5%	87,5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	No existen datos	No existen datos
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	No existen datos	No existen datos

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 23-24 el número de profesores evaluados que imparten docencia en el Máster ha sido de 7 lo que supone un 87,5% del total. Sin embargo, ninguna de ellas se encontraba en el tercer año, por consiguiente, no podemos consignar ningún dato referido a los resultados trianuales correspondientes.

En la Facultad de Bellas Artes se han realizado Proyectos Innova-Docencia con un número total de 15. De los cuales 2 cuentan con IP de proyectos con profesores que imparten docencia en el título tal y como ya se ha referenciado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Profesorado altamente cualificado, implicado y dedicado a los estudiantes.- Alto compromiso de los docentes con la investigación	Aumento del profesorado no permanente

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Quejas y Sugerencias, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos. Este servicio se encuentra regulado en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento que puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Actualmente se renombra como Buzón para la Calidad de la Facultad de Bellas Artes, para que se recojan todos los aspectos relacionados con la mejora de la calidad de las titulaciones, tanto quejas o sugerencias, como felicitaciones o agradecimientos.

Todos los miembros de la comunidad universitaria que pertenezcan a la Facultad de Bellas Artes pueden presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o colectiva a través del buzón. El sistema garantiza la confidencialidad de la gestión. La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto que puede encontrarse en el siguiente enlace en la página inicial de la web de la facultad

<https://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

Las sugerencias o quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos y se tratarán con fines estadísticos, pero no se les podrá dar respuesta al carecer de datos para hacerlo.

No se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas en un plazo

máximo de 3 meses con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento, como ya se ha comentado, la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo. Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente. Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o con sus profesores o tutores de TFM quienes informan de las mismas a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Durante el curso 2024-25, no hubo ningún formulario en el Buzón de Sugerencias y Quejas directamente relacionado con el título de un total de 19 formularios de quejas y sugerencias identificados y 9 formularios anónimos recibidos en toda la Facultad.

De los datos anteriores se infiere una baja utilización del canal formal establecido por el SGIC (Buzón de Sugerencias y Quejas) por lo que desde Decanato y la coordinación de la titulación se está trabajando en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización. En la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título y se ha realizado a lo largo del curso 2024-2025 una campaña de comunicación permanente en pantallas, web y redes sociales para dar a conocer el Buzón de Quejas y Sugerencias y Agradecimientos y Felicitaciones, que en el mes de mayo de 2025 pasó a llamarse Buzón para la Calidad.

Según las encuestas realizadas a los estudiantes de este curso el 81,8 % dice conocer los canales de quejas y sugerencias por lo que consideramos que se ha mejorado bastante desde el curso pasado donde solo un 50% de los estudiantes encuestados reconocía conocer los canales de Quejas y Sugerencias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de garantía de calidad robusto e implementado	Poco uso del Buzón para la Calidad por parte del alumnado.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	5º curso de seguimiento 2021/22	6º curso de seguimiento 2022/23	Curso autoinforme acreditación 2023/24	1º curso de acreditación 2024/2025
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	14	25	27	28

ICM-3 Porcentaje de cobertura	46,67%	83,33%	90,00%	93,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,08%	92,46%	90,73%	94,26%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,77%	98,59%	98,70%	97,09%
ICM-8 Tasa de graduación	90,91%	100,00%	93,75%	91,30%
IUCM-1 Tasa de éxito	100,00%	97,01%	97,65%	97,46%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	570,00%	583,33%	500,00%	560%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,08%	95,32%	92,91%	96,72%

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

El número de plazas ofertadas son 30, lo que se corresponde con las especificadas en la Memoria de Verificación.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso

El número de matrículas del curso 2023-24 ha sido de 28 (26 mujeres y dos hombres) lo que, tal y como se puede ver en el gráfico 1 supone duplicar el número de matriculados del curso 2021-2022 y subir un estudiante respecto del curso anterior, lo que confirma el interés por esta titulación.

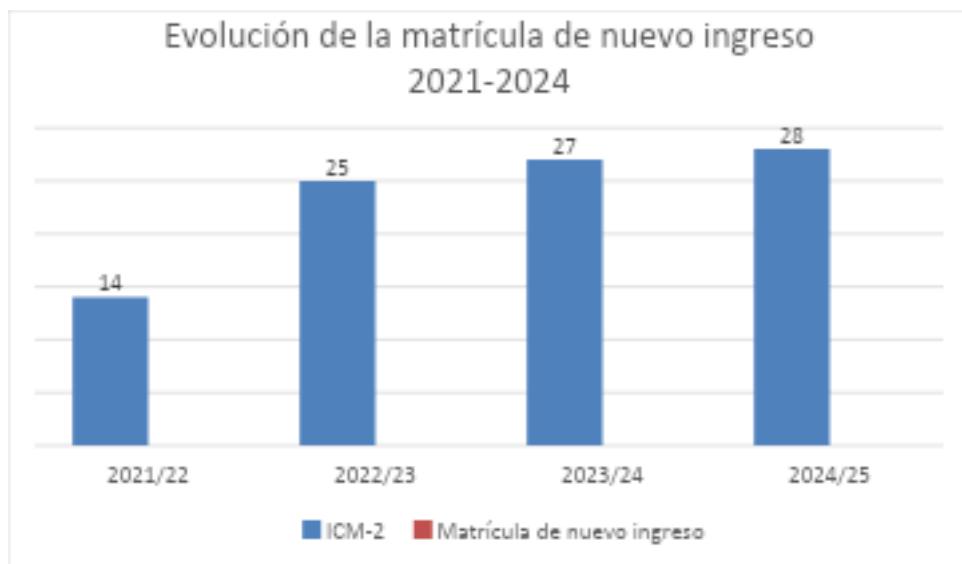


Gráfico 1. ICM2 Matrícula de nuevo ingreso

ICM-3. Tasa de cobertura

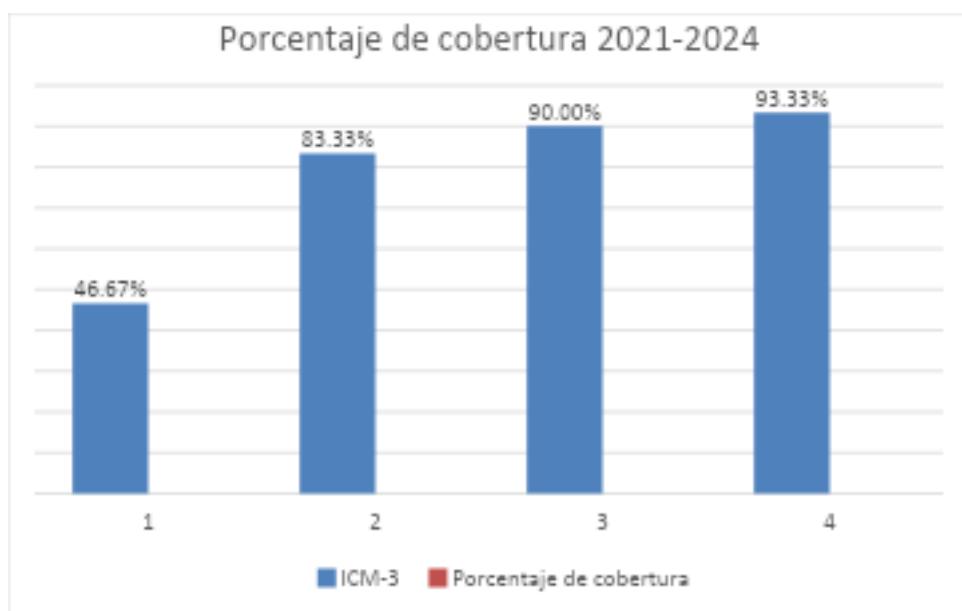


Gráfico 2. ICM3 Porcentaje de cobertura

La Tasa de cobertura de este curso 2024-25 ha seguido creciendo hasta alcanzar un 93,33%, lo que confirma las previsiones del curso pasado de que este indicador podría mejorar en los años venideros gracias a que se ha ido consolidando su interés.

ICM-4. Tasa de rendimiento del título

Este indicador relaciona el número de créditos superados en relación con los matriculados. Tal y como se muestra en el gráfico 3, nos encontramos con un indicador que claramente ha invertido su tendencia

CURSO 2024-25

mejorando, en casi 4 puntos, con respecto al curso pasado y situándose por encima de valores de hace cuatro cursos. Esta mejora en un curso nos hace reconsiderar modificaciones en la Memoria de Verificación tal y como se valoró el curso pasado.

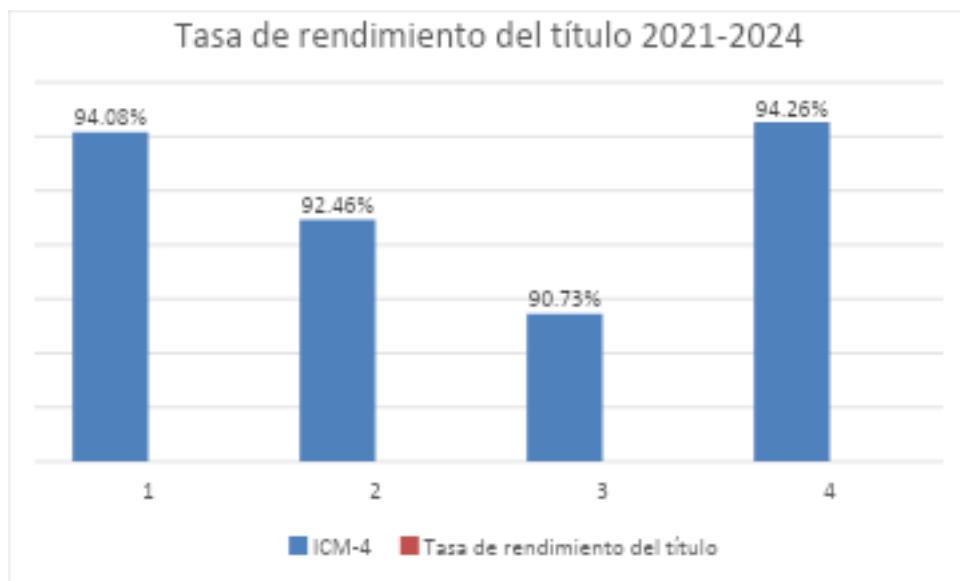


Gráfico 3. ICM4 Tasa de rendimiento del título

ICM-5. Tasa de abandono del título

La tasa de abandono (0%), igual a la de los dos cursos precedentes, es un resultado muy positivo que indica que los estudiantes matriculados no abandonan esta titulación, de lo que podemos inferir que las competencias y contenidos del título cubren sus expectativas.

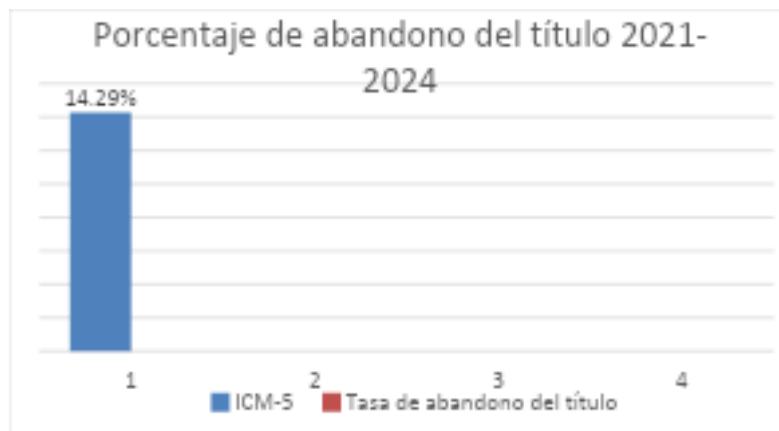


Gráfico 4. ICM5 Tasa de abandono del título

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados

Los resultados de este indicador, en línea con los años anteriores, evidencian una eficiencia del título cercana al 100%, aunque se ha bajado un punto con respecto al año inmediatamente anterior. El alumnado no necesita, en general, realizar segundas y/o terceras matrículas para obtener la titulación.

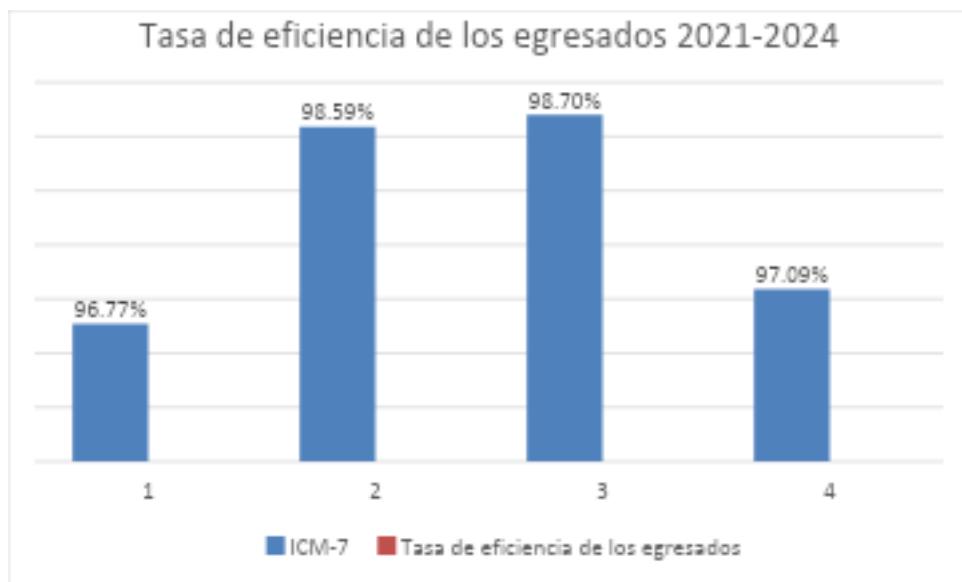


Gráfico 5. ICM7 Tasa de eficiencia de los egresados

ICM-8. Tasa de graduación

La tasa de graduación ha disminuido en los dos últimos cursos, quedando en torno al 91%. De nuevo la asignatura más abandonada es el Trabajo Fin de Máster. En el curso 2024-2025 8 personas de los 40 no se han presentado, lo que implica que, con respecto al curso pasado, ha reducido este número, quedando en el 20% de no presentados, frente al 28% del curso anterior. Además, es reseñable que el nivel de superación de aquellos que se presentan es muy alto y aprueban el TFM casi el 97% de los presentados.

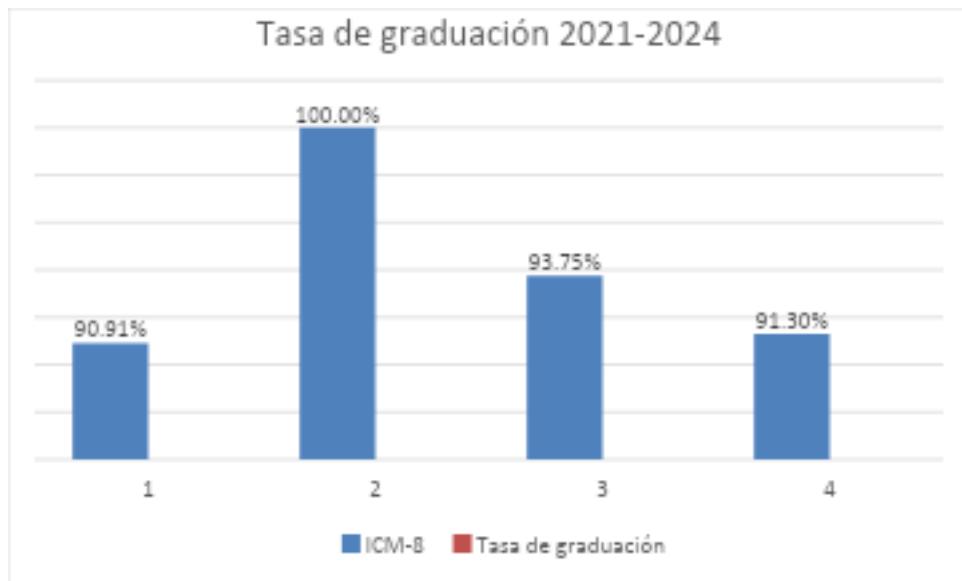


Gráfico 6. ICM8 Tasa de graduación

IUCM-1. Tasa de éxito

Los resultados de esta tasa que indica el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen están muy próximos al 100%, lo que evidencia una correcta planificación de los módulos y materias. (Véase gráfico 7).

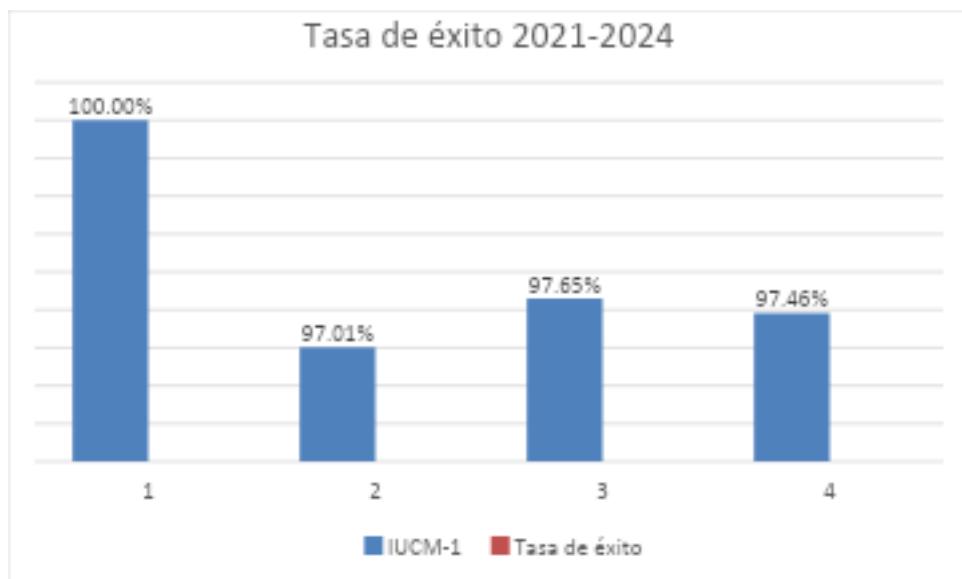


Gráfico 7. IUCM1 Tasa de éxito

IUCM-5. Tasa de demanda del Máster

La Tasa de Demanda del Máster, aunque ha descendido, sigue siendo muy elevada (560,00%) lo que demuestra el interés social, la gran utilidad y atractivo profesional que despiertan las competencias relacionadas con la titulación.

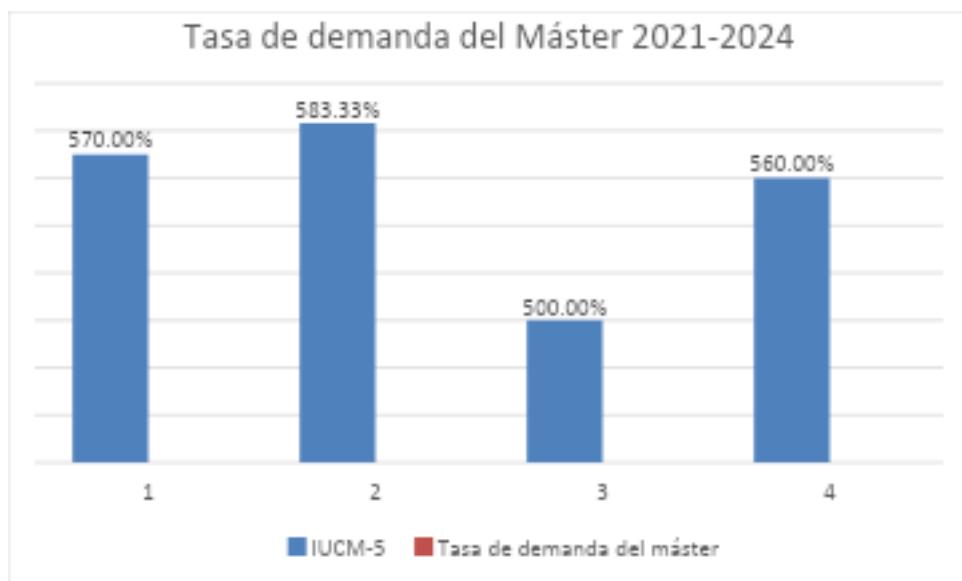


Gráfico 7. Tasa de demanda del máster

IUCM-16. Tasa de evaluación del título

Esta tasa asciende claramente en este curso y nos indica que solamente un porcentaje muy pequeño de créditos no han sido presentados por los estudiantes a examen y, por consiguiente, tienen la expectativa de superar las materias a las que se presentan a examen. De hecho, si analizamos esta tasa en relación con la tasa de rendimiento del título (ICM-4 94,26%) y con la tasa de éxito (IUCM-1 97,46%) vemos que los tres valores se encuentran alineados.

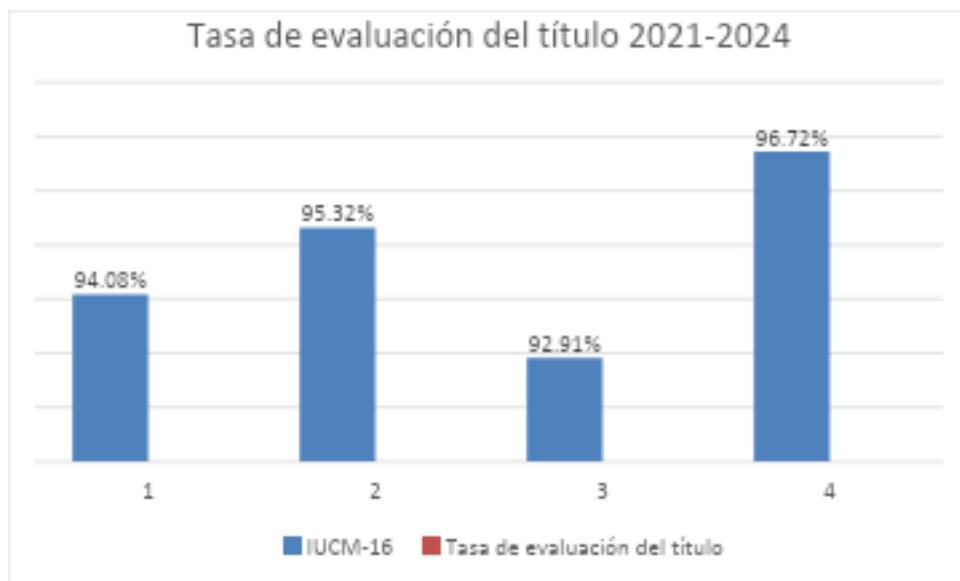


Gráfico 8. Tasa de evaluación del título

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (060Q)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matricula	2 ^a Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COLECCIÓN, EXPOSICIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ARTE TECNOLÓGICO	OBLIGATORIA	29	28	1	96,55%	100,00%	3,45%	96,43%	1	0	4	18	6	0
CONSERVACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS NARRATIVAS	OBLIGATORIA	29	28	1	96,55%	100,00%	3,45%	96,43%	1	0	3	19	6	0
CONSERVACIÓN PREVENTIVA EN EXPOSICIONES TEMPORALES	OBLIGATORIA	31	29	2	93,55%	93,55%	0,00%	93,10%	0	2	7	11	10	1
GESTIÓN DE RIESGOS Y PLANES DE EMERGENCIA	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	96,43%	0,00%	96,43%	0	1	10	11	6	0
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL:NORMATIVA Y LEGISLACIÓN	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	96,55%	0,00%	96,55%	0	1	7	15	6	0
METODOLOGÍA CIENTÍFICA APLICADA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	96,55%	0,00%	96,55%	0	1	7	12	8	1
PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN PARA COLECCIONES MUSEÍSTICAS	OBLIGATORIA	31	29	2	96,77%	96,77%	0,00%	100,00%	0	1	1	26	3	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	21	0
SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN	OBLIGATORIA	28	28	0	92,86%	92,86%	0,00%	92,86%	0	2	10	10	6	0
TECNOLOGÍAS DE CONTROL DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN SALAS Y ALMACENES	OBLIGATORIA	31	29	2	96,77%	96,77%	0,00%	100,00%	0	1	9	19	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	40	30	10	77,50%	96,88%	20,00%	76,67%	8	1	7	14	8	2

Datos extraídos el 25/09/2025

MATRICULACIÓN:

Las segundas matrículas y sucesivas existen en, aproximadamente, la mitad de las asignaturas (54,54%) aunque siempre en una proporción muy baja de estudiantes. En 5 de las 6 asignaturas en las que esta circunstancia se da, son uno o dos el número de estudiantes en 2^a o sucesivas matrículas. De nuevo vemos que en el TFM hay mayor repetición de matrícula: este curso son 10 estudiantes los que se matriculan en 2^a o sucesivas matrículas, lo que supone un 25% del total de estudiantes matriculados, doblando en número a los 5 estudiantes del curso pasado en las mismas circunstancias, lo que vuelve a constatar que un porcentaje de estudiantes que tenían previsto defender su TFM lo aplazaron para un curso posterior. Sin embargo, podemos decir que este curso ha defendido y aprobado el TFM un 77,50% de todos los estudiantes matriculados, frente al 67,86% del curso pasado lo que supone más de un 10% de aumento de este indicador. APROBADOS: El Porcentaje de Aprobados sobre Matriculados en 1^a Matrícula se sitúa en el peor de los casos en torno al 93% en todas las asignaturas menos en el TFM en el que el porcentaje se sitúa en un 76,67% de los estudiantes matriculados. Sin embargo, conviene destacar que este porcentaje sube frente al 73,91% de los matriculados y aprobados en el pasado curso en el TFM. Si hablásemos de aprobados sobre presentados, la tasa sube hasta alrededor del 93% en todas las asignaturas. Estos datos evidencian la adecuación de los

contenidos de las asignaturas al perfil e intereses de los estudiantes. Respecto a las calificaciones, la mayoría de los estudiantes han obtenido, de nuevo, calificaciones de notable. Conviene señalar, no obstante, que, en el TFM, la asignatura de mayor dificultad a juzgar por los indicadores, el número de sobresalientes y de matrículas de honor, con respecto del curso pasado, se ha duplicado, pasando de 4 y 1 a 8 y 2, respectivamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada tasa de demanda del máster (560,00%) Como mínimo el 93% de los estudiantes que se presentan a la prueba de evaluación de una asignatura o del TFM aprueban. Evolución de los principales indicadores adecuada con las previsiones del Título.	Porcentaje de matriculación del TFM en un segundo año elevado (25%)

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

Este curso hemos pasado de un porcentaje de participación en las encuestas del PTGAS del 23,3% al 24,3%, aunque seguimos en niveles bajos hemos subido un punto en el % de participación. En el caso de las encuestas de los estudiantes, hemos pasado del 13,9% al 28,6%, lo que supone doblar el % de participación de los estudiantes.

	5º curso de seguimiento 2021/22	6º curso de seguimiento 2022/23	Curso autoinforme acreditación 2023/24	1º curso de acreditación 2024/25
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,3	5,4	7,0	6,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,7	7,7	7,2	7,4
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,4	7,6	6,8	7,5

IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el título

La satisfacción global de los alumnos con el título es de 6,8 (desviación típica de 1). Esta cifra, baja dos décimas con respecto al 7,0 obtenido en el curso anterior. Sin embargo, este indicador llama la atención porque hemos mejorado y muy llamativamente en la mayoría de los indicadores según las encuestas de los estudiantes con respecto al curso pasado.

Los indicadores sobre satisfacción hemos mejorado en todos según se puede ver en la tabla siguiente:

SATISFACCIÓN	2023-2024	2024-2025
Satisfacción UCM	7,2	7,9
Actividades complementarias	7,0	8,5
Recursos y medios	7,0	8,1
Orgullo estudiante UCM	6,8	7,7
Prestigio UCM	5,4	7,8
Atención al estudiante	4,8	8,1

Entre los ítems analizados destacamos, por los resultados positivos obtenidos, la atención al estudiante en la que hemos pasado de 4,8 a 8,1, lo que supone una subida de más de 3 puntos, las actividades complementarias que han subido pasando de 7,0 a 8,5, así como el orgullo de estudiante UCM que hemos pasado de 6,8 a 7,7.

En relación con las prácticas externas también hemos experimentado una mejoría muy reseñable tal y como queda reflejado en todos los indicadores en la siguiente tabla:

PRÁCTICAS EXTERNAS	2023-2024	2024-2025
Atención tutor/colaborador	7,8	9,3
Satisfacción prácticas externas	7,4	9,1
Valoración formativa	6,2	8,9
Gestión del centro	5,6	7,3
Utilidad percibida para empleabilidad	5,6	8,3

Las prácticas externas de este título conforman sin duda, una de sus grandes fortalezas. Los estudiantes a lo largo del pasado curso han realizado prácticas relacionadas con los contenidos del Máster en instituciones relevantes tal y como se puede ver en la siguiente tabla en la que quedan reflejadas las prácticas y la institución en la que fue desarrollada:

ENTIDAD	PRÁCTICA
Ayuntamiento de Madrid	Biblioteca Histórica Municipal
Ayuntamiento de Madrid	Biblioteca Histórica Municipal
Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CSIC)	Catalogación y evaluación del estado de conservación de la colección de instrumentos científicos del CENIM-CSIC
Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CSIC)	Ensayos acelerados de corrosión sobre plata para la evaluación de productos de limpieza utilizados en museos
Museo Nacional del Prado	Prácticas en el Servicio de Depósitos del Museo Nacional del Prado
Facultad de Bellas Artes UCM	Colección de estampas
Facultad de Bellas Artes UCM	Prácticas en Gabinete de Dibujo
Facultad de Bellas Artes UCM	Prácticas en Gabinete de Dibujo
Facultad de Geografía e Historia (Biblioteca de Humanidades)	Prácticas en Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia UCM
Fundación Colección ABC	Prácticas en el Museo ABC
Fundación Colección ABC	Prácticas en el Museo ABC
Fundación Museo Naval	Conservación de fondos del Museo Naval de Madrid
Fundación Museo Naval	Conservación de fondos del Museo Naval de Madrid
Instituto de Cerámica y Vidrio (CSIC)	Estudio de la estabilidad físico-química de vidrios de la Catedral de Río de Janeiro

Ministerio de Cultura y Deporte (Archivo Histórico Nacional)	Apoyo a las políticas y programas de conservación preventiva
Ministerio de Cultura y Deporte (Archivo Histórico Nacional)	Apoyo a las políticas y programas de conservación preventiva
Ministerio de Cultura. Dirección General Patrimonio y Bellas Artes (Museos Estatales)	Prácticas en el departamento de Conservación del Museo de América
Museo Arqueológico Nacional MAN	Conservación preventiva de bienes culturales
Museo Nacional de Ciencias Naturales - CSIC (Colecciones)	Gestión colecciones del Archivo Histórico del Museo Nacional de Ciencias Naturales
Museo Nacional de Ciencias Naturales - CSIC (Colecciones)	Gestión colecciones del Archivo Histórico del Museo Nacional de Ciencias Naturales
Solo Contemporary, S.L.U.	Ayudante de conservador/restaurador
Unidad Técnica de Cultura UCM	Colección de Mineralogía
Unidad Técnica de Cultura UCM	Colección Histórica de Drogas
Unidad Técnica de Cultura UCM	Herbario MACB
Unidad Técnica de Cultura UCM	Museo Complutense de la Educación
Unidad Técnica de Cultura UCM	Museo de Anatomía Comparada de Vertebrados
Unidad Técnica de Cultura UCM	Museo de la Farmacia Hispana
Unidad Técnica de Cultura UCM	Museo de la Farmacia Hispana
Universidad Rey Juan Carlos (Convenio bilateral)	Prácticas en la Universidad Rey Juan Carlos

En relación con la formación recibida y la matriculación todos los indicadores han subido, a excepción del proceso de matriculación:

FORMACIÓN RECIBIDA Y MATRICULACIÓN	2023-2024	2024-2025
Proceso de matriculación	8,4	7,2
Labor docente del profesorado	7,6	7,8
Acceso al mundo de la investigación	7,2	8,0
Competencias de la titulación	7,2	8,2
Tutorías presenciales útiles	6,8	8,1
Acceso al mundo laboral	6,0	7,6

El apartado referido a las competencias de la titulación ha experimentado una subida de un punto completo y la relación entre la formación recibida y el mundo laboral también ha experimentado una notable subida de más de un punto y medio. La labor docente del profesorado también sube, aunque en menor medida.

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título

La satisfacción del PDI con la titulación es de 7,4. Este indicador ha mejorado con respecto al año pasado, pero en un porcentaje reducido, apenas un 0,2. La mayoría de los indicadores han mejorado con respecto al año pasado tal y como se puede ver en la siguiente tabla. Los indicadores que han experimentado una mayor subida son los relacionados con la integración de la teoría y la práctica, la coordinación de la titulación, las prácticas externas o el plan de estudios adecuado. Este último indicador, junto con el referido a la importancia del título para la sociedad, que ha experimentado un alza de más de medio punto, eran referidos en la memoria del curso pasado como elementos que había que mejorar y que así lo hemos hecho. Entre los indicadores que han experimentado una bajada son la orientación internacional del título y la satisfacción de la actividad docente, así como el indicador referido a la repetición como PDI en la UCM.

ASPECTOS DE LA TITULACIÓN	2023-2024	2024-2025
Importancia en la sociedad	7,6	8,2
Prácticas externas	7,5	9,2
Integración teoría-práctica	5,2	8,2
Coordinación de la titulación	5,6	8,6
Objetivos claros	6,6	7,8
Plan de estudios adecuado	5,0	7,2
Orientación internacional	6,2	5,6
Satisfacción de la actividad docente	8,8	8,4
Repetir docencia en la titulación	8,8	8,8
Orgullo PDI de la UCM	8,2	8,8
Satisfacción UCM	5,8	7,4
Repetir PDI en la UCM	9,0	8,4
Recomendar titulación	7,4	7,6

IUCM-15. Satisfacción del PTGAS del centro

La satisfacción global del PAS con su trabajo es de 8,1 (desviación típica de 1,3), lo que significa que este indicador sube 0,3 puntos con respecto al curso pasado (7,8). Sin embargo, la respuesta al reconocimiento por el trabajo, el indicador baja hasta el 6,3. El número de personas de plantilla vuelve a descender un año más (de 73 a 70 personas), y eso queda reflejado en el indicador sobre el tamaño de la plantilla que solo alcanza un 5,6, la participación en las encuestas (24,3%) ha subido un punto con respecto al año anterior (23,3%). En la mayoría de los ítems analizados, la puntuación obtenida es superior a 7,0, hay que destacar que hay una serie de indicadores que descienden, aunque de manera controlada:

“Relación con el alumnado” vuelve a descender una décima con respecto al curso pasado quedando en 8,1, la “Relación con los compañeros de servicio” asciende de un 7,9 a un 8,9 y el indicador “Definición de funciones y responsabilidades” que había descendido el curso pasado de 6,3 a 5,9, este curso ha pasado a 7,1.

Los indicadores referidos a los recursos son percibidos por este colectivo con una puntuación entre 6,2 y 6,6 y su plan de formación con un 5,6. Es claro que estos aspectos deberían ser cuidados si queremos contar con un Personal técnico de gestión y de administración y servicios implicado y de calidad.

Agente Externo

La valoración de la satisfacción del Agente Externo se realiza a través de una Encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el SIGC de las Titulaciones es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una Encuesta de satisfacción específica para conocer la percepción su acerca de la labor desempeñada por la Comisión de Calidad.

Los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES

El trabajo que realiza la Comisión de Calidad es realmente concienzudo, organizado, serio, respetuoso y eficaz. Se intentan detectar los problemas para solucionarlos con profesionalidad, eficacia y rapidez, contando con los medios de los que dispone.

Siempre buscando el beneficio de los alumnos, la calidad del trabajo del profesorado, la transparencia y la buena gestión.

Es una comisión comprometida con la excelencia educativa que la Universidad necesita.

La encuesta del Agente Externo para el curso de referencia muestra unos resultados sobresalientes en relación con el funcionamiento de la Comisión de Calidad. Asimismo, recalca en sus observaciones la importancia de una Comisión como esta y la labor impecable de docentes y personal de administración y servicios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción y relevancia de las prácticas externas Muy buena valoración del agente externo La mayoría de los indicadores ascienden	Baja participación en las encuestas

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	5º curso de seguimiento 2021/22	6º curso de seguimiento 2022/23	Curso autoinforme acreditación 2023/24	1º curso de acreditación 2024/25
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,7	7,0	8,3	8,0
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	25%	SIN DATOS	0%	50%

De los resultados de las Encuestas de Satisfacción de Egresados del curso 2024-25, con un porcentaje de participación del 10,5%, que en valores reales supone 2 encuestados, las conclusiones que podemos extraer no son muy vinculantes por ser una muestra muy reducida. En cualquier caso, la media de la satisfacción global con la titulación es de 7,5 lo que supone un descenso con el curso anterior que era 8,3.

Las Encuestas recibidas sobre inserción laboral del último curso solo fueron contestadas, al igual que en el curso 2020/21, por una sola persona por lo que sus datos son poco fiables. Desde el Decanato, se está potenciando la participación solicitando autorización para enviar las encuestas de satisfacción, además de

otras comunicaciones, al correo personal de los egresados cuando rellenan el formulario de participación del acto de graduación. En el curso pasado se obtuvieron 23 autorizaciones de estudiantes del máster, por lo que en dos cursos académicos esperamos que aumente la muestra de las encuestas a egresados y de inserción laboral.

Este curso hemos reforzado la página web del máster en la que se han insertado noticias y contenido vinculado al máster para que sirva como punto de referencia para los estudiantes, egresados y público en general.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumento considerable de la tasa de inserción laboral de los últimos 4 años Compromiso con el aumento de la representatividad de los egresados en las encuestas	Baja participación en las encuestas de egresados e inserción laboral

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster cuenta en su programación docente, 12 ECTS (300 horas) de prácticas curriculares, su realización y especialmente la institución donde se desarrollan es un aspecto muy relevante en el Máster como se aprecia en el interés y preocupación de los estudiantes desde el inicio de cada curso. Es más, los estudiantes del Máster manifiestan que el Programa de Prácticas, donde están englobadas la mayoría de las instituciones más relevantes y prestigiosas en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural, ha sido una de las razones para elegir estos estudios.

La profesora responsable de las Prácticas Externas es la encargada de la planificación, gestión y seguimiento de estas, con la colaboración de la Oficina de Prácticas de la Facultad. La gestión integral de las prácticas externas se realiza a través de la aplicación GIPE UCM, que se actualiza constantemente con nuevas y potentes utilidades.

Han realizado las prácticas 29 estudiantes de los que 21 han obtenido una calificación de Sobresaliente y 8 de Notable. En esta asignatura el 60% de la nota la establece la institución de acogida, de este modo podemos ver que la valoración del desempeño del trabajo que realizan los estudiantes en las prácticas ha sido excelente y, como ya se ha comentado, la apreciación de aprendizaje por parte del alumnado también.

En este curso la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas ha obtenido una puntuación de 9,1, subiendo casi 2 puntos con respecto al curso anterior que se situó en 7,4. Asimismo los estudiantes pasan de considerar que el valor formativo es de 8,9 mientras que en el curso anterior la valoración era de 6,2 por lo que la apreciación sube en 2,7 puntos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración muy alta del alumnado que ha realizado sus prácticas por parte de las instituciones. Número muy alto de Convenios con entidades colaboradoras prestigio y relevancia de las entidades colaboradoras	No encontradas

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En la siguiente tabla se expone de manera sucinta cómo se han llevado a cabo durante el curso 2024-2025, las recomendaciones propuestas en el Informe de Seguimiento del curso 2023-2024.

RECOMENDACIONES	MEDIDAS ADOPTADAS
Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado	Este SGIC es una herramienta institucional para garantizar la calidad académica. Su adopción exige compromiso, formación y una cultura de mejora continua centrada en el estudiante. Si se implementa con sentido pedagógico y no solo administrativo, puede ser una palanca poderosa para transformar la educación superior
Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. Se recomienda realizar más de una reunión anual por lo que respecta a la Comisión Coordinadora del Máster. Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado	A lo largo de este curso se han mantenido 8 reuniones de coordinación más 3 reuniones de grupos de trabajo específicas
Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado. Se recomienda realizar acciones para mejorar la tasa de alumnos que conocen el sistema de quejas y sugerencias.	Según las encuestas realizadas a los estudiantes de este curso el 81,8 % dice conocer los canales de quejas y sugerencias por lo que consideramos que se ha mejorado bastante desde el curso pasado donde solo un 50% de los estudiantes encuestados reconocía conocer los canales de Quejas y Sugerencias. Además se ha hecho una campaña de difusión del nuevo Buzón para la Calidad.
Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos). Se recomienda realizar una valoración detallada de los resultados obtenidos en cada uno de los ítems	Se ha realizado una valoración detallada de los resultados obtenidos en cada uno de los ítems que conforman las encuestas, para cada uno de los colectivos

que conforman las encuestas, para cada uno de los colectivos.	
<p>Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.</p> <p>Se recomienda realizar acciones que permitan recoger información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida por los egresados.</p>	<p>En la Jornada de Conservación del Patrimonio Cultural llevada a cabo en enero se planteó una actividad titulada “Mesa redonda con profesionales del patrimonio cultural egresados del Máster” en la que participaron 4 egresados del Máster. Esta actividad evidenció que los egresados consideraron fundamental los estudios del máster realizados para alcanzar su posición laboral. Desde el Decanato, se han solicitado autorizaciones para enviar las encuestas de satisfacción a los correos personales de los egresados: 23 autorizaciones (24-25).</p>
<p>Análisis de la calidad de las prácticas externas</p> <p>Se recomienda incluir el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <p>Se recomienda incluir los convenios firmados con organizaciones públicas o privadas.</p>	<p>Se ha incluido el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y se ha nombrado a las instituciones públicas o privadas en las que los estudiantes realizan las prácticas</p>
<p>Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última memoria de seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar</p> <p>Se recomienda actualizar la información en la siguiente categoría: En Sistema Garantía de Calidad, añadir resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2023-24.</p> <p>Se recomienda indicar las acciones llevadas a cabo para impulsar las encuestas de satisfacción respecto a la inserción laboral de los egresados.</p>	<p>Se han añadido en la web los resultados de las encuestas de satisfacción.</p> <p>Se han especificados las medidas: campaña de comunicación Vicedecanato de Calidad y solicitud de autorizaciones de comunicaciones a correo personal de egresados por Decanato.</p>
<p>Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.</p> <p>Se recomienda especificar el estado de ejecución de cada una de las acciones de mejora planteadas en la tabla de la última Memoria de Seguimiento.</p>	<p>Se ha añadido a cada punto débil los indicadores de resultados que correspondan y la fecha de realización</p>

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Aspectos a mejorar	Acciones de mejora	Indicador de resultados
Inestabilidad del profesorado. El 37,5% de los profesores que imparte docencia es no permanente	Se ha producido, como consecuencia de la implantación de la LOSU, la estabilización de parte del profesorado no permanente	El porcentaje de profesores permanentes que imparte docencia ha aumentado considerablemente hasta llegar al 90% El porcentaje de profesores no permanentes ha aumentado hasta situarse en un 62%
Poco uso del sistema de quejas y sugerencias	Se ha realizado a lo largo del curso 2024-2025 una campaña de	El sistema de quejas y sugerencias sigue usándose poco, sin embargo, según las

	<p>comunicación permanente en pantallas, web y redes sociales para dar a conocer el Buzón para la Calidad que integra Quejas y Sugerencias y Agradecimientos y Felicitaciones. Asimismo se realizó una campaña de comunicación en redes, web y pantallas del centro sobre las encuestas de satisfacción.</p> <p>Ha sido contado y promocionado en diversas asignaturas y reuniones</p>	<p>encuestas realizadas a los estudiantes de este curso el 81,8 % dice conocer los canales de quejas y sugerencias por lo que consideramos que se ha mejorado bastante desde el curso pasado donde solo un 50% de los estudiantes encuestados reconocía conocer los canales de Quejas y Sugerencias.</p>
Baja participación en las encuestas	<p>Desde el espacio de coordinación y desde las diferentes asignaturas se ha insistido sobre la utilidad de las encuestas en la mejora de las titulaciones. Como consecuencia de estas acciones ha aumentado, aunque tenemos margen de mejora.</p>	<p>La participación en las encuestas ha aumentado en medio punto y llegamos este curso al 28,6%.</p>

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Ante la Recomendación del Informe Final de Acreditación del título con fecha 23 de febrero de 2024 que dice: "Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título", podemos concluir que en el curso 2024-2025 el número de permanentes se ha visto reducido al verse aumentado considerablemente el número de profesores que inician su actividad investigadora de Ayudante Doctor. En un futuro esperamos que estas figuras se consoliden como profesorado permanente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Consolidación de los profesores	Aumento del número de docentes no permanentes

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos. Compromiso con la mejora continua. Impulso del proceso de acreditación institucional.	Ver Apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título. Concienciación sobre la importancia y exigencias del proceso de acreditación institucional en las reuniones de la Comisión de Calidad y de las Comisiones de coordinación de las titulaciones, así como en las relaciones del Vicedecanato de Calidad con los agentes implicados .
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Ver Apartado 2	En este curso las reuniones de coordinación se realizaron de forma continuada, algo que se volverá a realizar durante este curso para continuar manteniendo el mecanismo de coordinación ágil, dinámico y eficaz. Seguir manteniendo una comunicación fluida con el profesorado para conseguir la implicación de la totalidad de este en el proceso de mejora de calidad del título y potenciar la comunicación de la coordinación con el alumnado
Personal académico	Profesorado altamente cualificado, implicado y dedicado a los estudiantes.	Ver Apartado 3	Continuar trabajando para que los niveles de apreciación del profesorado mejoren. Se seguirá potenciando la participación en el Programa Docentia.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón para la Calidad) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento. Respeto a la confidencialidad de los usuarios.	Ver Apartado 4	Continuar manteniendo el diálogo como herramienta de resolución de problemas. Fomentar la participación del sistema de quejas y sugerencias.
Indicadores de resultados	Aumento del número de matriculados de nuevo ingreso. Se llega a un porcentaje de cobertura del 90%	Ver Apartado 5.1	Aplicar adecuadamente la planificación y metodologías docentes, los sistemas de evaluación y potenciar las actividades formativas
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción de los Estudiantes con el Programa de Prácticas	Ver Apartado 5.2	Continuar en la línea de mejora de las prácticas, haciendo un seguimiento exhaustivo del alumnado para mejorar el aprendizaje y la satisfacción tanto de los estudiantes como de la institución de acogida.
Inserción laboral	Buena valoración general de las competencias adquiridas	Ver Apartado 5.3	Ampliar y mejorar la selección de las prácticas para aumentar su adecuación al contenido y competencias del título. Promover la realización de TFM's ligados a las prácticas.
Programas de movilidad	El Título está incluido en los Programas de movilidad internacional promovidos por la UCM. Los alumnos del	Ver Apartado 5.4	Facilitar el acceso a la información sobre movilidad.

	Máster disponen de toda la información de los Programas de movilidad a través de la web y la Oficina de Movilidad de la Facultad		
Prácticas externas	Valoración muy alta del alumnado que ha realizado sus prácticas por parte de las instituciones. Número muy alto de Convenios con entidades colaboradoras Prestigio y relevancia de las entidades colaboradoras. Apoyo eficiente de la Oficina de Prácticas de la Universidad	Ver Apartado 5.5	Continuar con la potenciación y ampliación del número de prácticas con la firma de nuevos convenios con instituciones de reconocido prestigio de tal manera que los estudiantes dispongan de una amplia oferta de calidad a la hora de seleccionar sus prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se ha llevado a cabo la recomendación establecida en el último Informe de la Renovación de la Acreditación del título y se sigue trabajando en otros índices de calidad que están por debajo de la media como las encuestas.	Ver Apartado 6.5	Se seguirá trabajando desde la idea de la mejora continua

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se hace a continuación una relación de los puntos débiles, aunque de su lectura se podrá inferir que no todas las mejoras pueden realizarse desde el máster:

- Baja participación en las encuestas por parte de los estudiantes, docentes y PTGAS
- Mejorar la apreciación que los estudiantes y los docentes tienen sobre el título y la docencia impartida
- Fomentar la presentación de los TFM en el curso en el que se matriculan
- Mejorar la tasa de eficiencia y evaluación

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Continuar con la campaña de comunicación dirigida a los profesores, estudiantes y PTGAS para que participen en las encuestas y así poder obtener datos fiables.
- Mantener las reuniones de coordinación mensualmente que ya se realizaron durante el curso pasado para fomentar el espíritu de equipo entre los profesores y la relación con los estudiantes y sus necesidades, de forma que pueda mejorar la docencia y la coordinación. Se elaborarán las actas y se custodiarán para poner en marcha los acuerdos adoptados.
- Promover el trabajo en equipo y la buena sintonía del grupo de estudiantes al proponer dos momentos en el curso en los que se organicen seminarios de trabajo fuera del aula y visitas a talleres o laboratorios
- Fomentar la realización de los TFM en el curso de la primera matrícula, estableciendo reuniones mensuales de coordinación con los estudiantes

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Limitación de recursos humanos que dificultan el proceso de acreditación institucional.	Ver punto 1 Alta exigencia de coordinación en la recopilación sistemática de evidencias para la acreditación institucional.	Solicitar refuerzo temporal de los miembros de la Comisión de Coordinación durante el proceso de acreditación institucional. Optimizar la planificación interna de tareas para distribuir de forma más eficiente las cargas de trabajo. Implantar un repositorio digital común para la gestión y archivo de evidencias. Establecer un calendario unificado de recopilación y validación de documentos.		Vicedecanato responsable de Calidad Coordinación del Título Departamentos	En revisión constante	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontradas						
Personal Académico	Aumento del profesorado no permanente	Proceso de estabilización y reparto de la docencia en el Departamento.	Apoyar al profesorado en la consolidación de su carrera investigadora y docente.		Departamento	En revisión constante	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Poco uso	Falta de conocimiento del sistema	Fomentar el uso como aplicación de un sistema de mejora de la calidad	Aumento del empleo del sistema	Coordinación del Máster	Curso 2025-26	En proceso
Indicadores de resultados	Un 20% de los estudiantes no termina el máster en un año por coincidencia del	Excesiva exigencia docente del TFM en relación con el número de créditos asignados.	Realizar reuniones de coordinación para pensar en revisar el máster	Propuestas de revisión	Coordinación del Máster	Curso 2025-26	En proceso

	dejarse para el año siguiente el TFM.	tiempo asignado a la realización con las prácticas curriculares					
Satisfacción de los diferentes colectivos	Muy baja participación en las Encuestas. Recursos de comunicación mejorables	Falta de apreciación del valor de las encuestas Página web infroutilizada	Realizar campañas de concienciación para incrementar la participación demostrando la utilidad de las encuestas en la mejora de las titulaciones. Facilitar espacios y personal para animar a los colectivos a participar. Dinamizar la página web de la titulación	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15 Nº de entradas introducidas en el curso	Coordinación del título, Decanato, Coordinación del título,	Curso 2025-26 Curso 2025-26	En proceso
Inserción laboral	Desconocimiento de la inserción laboral de los egresados a nivel oficial por escasa participación en las encuestas.	Falta de apreciación del valor de las encuestas	Realizar campañas de concienciación para incrementar la participación demostrando la utilidad de las encuestas en la mejora de las titulaciones. Crear un linkedin o similar de los egresados del Máster En el formulario para indicar si van a participar en el acto de graduación se les solicita autorización para enviar comunicaciones, entre otras, las encuestas de satisfacción a su correo personal tras graduarse.	Encuestas de Satisfacción Egresados Número de autorizaciones conseguidas	Coordinación del título, Decanato, Vicedecanato de Calidad	Curso 2025-26	En proceso
Programas de movilidad	-						
Prácticas externas	No encontradas						

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No encontradas						
---	----------------	--	--	--	--	--	--